



EUSKADIKO FUTBOL FEDERAKUNDEA
FEDERACION VASCA DE FUTBOL

Temporada 2022/23

CIRCULAR Nº 30

FASE DE ASCENSO A LIGA VASCA FEMENINA

Al objeto de completar la cuarta plaza de ascenso a la a Liga Vasca Femenina, se organiza de acuerdo con las bases de competición acordadas en la Asamblea General, la citada Fase de Ascenso en base a las siguientes normas:

1.- Participantes

Los segundos clasificados en las respectivas Ligas Femeninas de la máxima categoría Territorial:

C.D. Altzarrate (Alava)
Sestao River Club (Bizkaia)
C.D. Hernani (Gipuzkoa)

2.- Sistema de Competición

Se desarrollará bajo la fórmula denominada (TRES EN UNO). Los partidos tendrán una duración de cuarenta y cinco minutos (45 m.), celebrándose el día 3 de junio y en el campo de fútbol Zubipe (Hernani) - (hierba artificial), con el siguiente orden de partidos:

Sestao River Club – C.D. Hernani	17.00 horas
Perdedor 1º - C.D. Altzarrate	18.00 horas
Vencedor 1º - C.D. Altzarrate	19.00 horas



EUSKADIKO FUTBOL FEDERAKUNDEA
FEDERACION VASCA DE FUTBOL

3.- Arbitrajes

Los tres árbitros designados para dirigir los encuentros serán de la máxima categoría territorial.

Los recibos arbitrales, serán abonados a partes iguales entre los tres clubes participantes.

El pago se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta que habilite el Comité Vasco de Árbitros, una vez finalizada la competición.

4.- Sanciones

Dada la característica del torneo, las sanciones de la Liga regular no tendrán efecto en el mismo, quedando pendientes para la próxima temporada.

Lo que se comunica a los clubes contendientes, Federaciones Territoriales y Comité Vasco de Árbitros, para su conocimiento y efectos oportunos.

Bilbao, 29 de mayo de 2023

ALLICA

KEPA ALLICA BILBAO
Secretario General



EUSKADIKO FUTBOL FEDERAKUNDEA
FEDERACION VASCA DE FUTBOL

NORMAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA FASE DE ASCENSO A LA LIGA VASCA FEMENINA, EN EL SISTEMA DE TRES EN UNO.

NUMERO DE JUGADORAS

Cada equipo podrá presentar un máximo de 18 jugadoras para toda la competición.

Los clubes deberán presentar a los colegiados junto con las licencias, un listado de las dieciocho jugadoras convocadas, en el que deberá aparecer, el nombre, los apellidos y el dorsal fijo para los dos encuentros, marcando en cada partido las jugadoras titulares.

SUSTITUCIONES

En el transcurso de los partidos se podrá efectuar hasta tres sustituciones, entre un máximo de siete eventuales suplentes.

EXPULSIONES

Toda jugadora expulsada en el primer partido no podrá ser alineada en el segundo, siendo sustituida por otra.

EMPATES

Los eventuales empates se resolverán en la forma que determina el Reglamento General de la FVF-EFF, en su artículo 101.4 del Libro III:

- a) Por la mayor diferencia de goles obtenidos y recibidos, teniendo en cuenta todos los encuentros del torneo.
- b) Por el mayor número de goles marcados, teniendo en cuenta todos los conseguidos en el torneo.
- c) Por el resultado de los partidos jugados entre ellos.

Al finalizar cada encuentro, sea cual fuere el resultado, se procederá a cinco lanzamientos desde el punto de penalti, si tras ellos no se declarase un vencedor, se continuará con los lanzamientos hasta que se declare uno. Este resultado se tendrá en cuenta como última posibilidad para deshacer el posible empate que se pudiera dar en la clasificación general del grupo.

Así mismo en el supuesto de empate en el primer partido estos lanzamientos determinaran quien es el vencedor a efectos de la celebración del segundo encuentro.

BALONES

Cada club deberá llevar los balones que considere oportunos al efecto de realizar el calentamiento.